

Ficha Técnica: Trastornos del Desarrollo Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Trastornos del Desarrollo
Código	600422061
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Educación Primaria (Plan 2022)	
Carácter	OPTATIVA	
Curso	4	



Datos Generales

> PROFESORADO

Ana Muiño Tato

> CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Psicología del Desarrollo Evaluación y diagnóstico

Intervención y tratamiento

> OBJETIVOS TEÓRICOS

Construir un marco de conocimiento sobre Discapacidad, Trastornos del Desarrollo y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Conocer las características diferenciales y criterios diagnósticos de los principales tipos de trastornos.

Comprender los diferentes enfoques y conocer los marcos de intervención dirigidos a dar respuesta a las necesidades personales y familiares.

Conocer los instrumentos de evaluación y diagnóstico de los distintos trastornos del desarrollo.

Conocer las respuestas educativas y estrategias para favorecer el máximo nivel de desarrollo y autonomía.

Conocer las respuestas educativas que favorecen la educación inclusiva y la atención a la diversidad

> OBJETIVOS PRÁCTICOS

Saber utilizar los instrumentos de evaluación de los distintos trastornos del desarrollo.

Elaborar e integrar los resultados de la evaluación en programas de intervención.

Saber analizar las necesidades de intervención y diseñar planes personales.

Saber diseñar intervenciones específicas para cada uno de los trastornos del desarrollo estudiados.

Saber plantear y desarrollar estrategias educativas de respuesta a la diversidad.

Otros objetivos

Asumir un enfoque holístico de la persona con discapacidad, su contexto de apoyos y su proyecto de vida.

> COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Generales

CG7. Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8. Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer metas de la actuación psicológica.

CG10 - Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG12. Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

CG13. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación

CG14. Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

Competencias Transversales

CT1. Análisis y síntesis

CT2. Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

⋓ Universidad❤ Villanueva

- CT3. Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
- CT4. Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
- CT5. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT6. Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CT7 Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
- CT8. Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CT9 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas

- CE1. Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en el ámbito de los trastornos del desarrollo.
- CE6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE11 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

> CONTENIDO DEL PROGRAMA

- I. Aproximación conceptual
- Tema 1: Evolución Histórica
- Tema 2: Clasificación Diagnóstica
- Tema 3: Prevalencia discapacidad y otros conceptos relacionados
 - II. Marcos de intervención y estrategias educativas
- Tema 4: Psicología Perinatal y trastornos del desarrollo
- Tema 5: Atención Temprana
- Tema 6: Apoyo a Familias
- Tema 7: Calidad de Vida
- Tema 8: Intervención Conductual: Apoyo Conductual Positivo
- Tema 9: Paradigma de apoyos
 - III. Características de los principales trastornos del desarrollo en la infancia y adolescencia
- Tema 10: TEA
- Tema 11: Discapacidad Intelectual
- Tema 12: Trastornos de la Comunicación
- Tema 13: TDAH
- Tema 14: Discapacidad sensorial
- Tema 15: Discapacidad Física

n>

> ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sesiones expositivas de contenido

Sesiones de trabajo cooperativo y participativo donde se elaborarán los contenidos

Realización de actividades prácticas mediante análisis y reflexión de casos, aplicación de técnicas y estrategias, comentario y análisis de vídeos, documentos y artículos, realización de pruebas técnicas y planes de intervención.



Seminarios y conferencias específicas

Lectura de materiales recomendados

Tutorías: Las tutorías serán personalizadas o en grupo y permitirán la orientación personalizada sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura.

	Horas	Presencialidad
Clases teóricas presenciales	30	100
Seminarios y Trabajos por Proyectos	6,6	100
Actividades de Evaluación: exámenes, presentaciones de trabajos,	6	100
etc.		
Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas,	30	75
forum virtual, etc.		
Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre	6	75
los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.		
Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada,	52	0
preparación de exámenes, auto-organización del material		
Tutoría libre presencial o virtual.	6	4

> CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Parte teórica: La evaluación de las competencias y contenidos se realizará mediante un examen teórico de preguntas objetivas tipo test (la calificación se obtendrá mediante el procedimiento: aciertos menos errores). Este examen valdrá el 50% de la nota final.

Parte práctica: La valoración del aprendizaje de las prácticas se realizará mediante la evaluación del material elaborado y entregado. Esta parte supondrá un 2 0% de la nota final.

Trabajo ApS: 30% de la nota final.

Requisito fundamental: para poder aprobar la asignatura es necesario superar por separado las partes teórica y práctica. Únicamente con esas dos partes aprobadas se sumará la parte correspondiente a la asistencia y participación.

Asistencia y participación:

Debido al carácter práctico de la asignatura, es necesaria la asistencia regular a clase. Esta asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje.

La participación en clase se valorará de forma continua por parte de la docente. La asistencia se registrará en la plataforma correspondiente. Al alumnado que al finalizar el semestre <u>alcance o supere el 80% de asistencia</u>, una vez aprobada las partes teórica y práctica, se sumará a la calificación final **el 20% de las notas de las prácticas**.

En caso de que, por algún motivo justificado, el estudiante tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a la Coordinación de curso, quién lo pondrá en conocimiento del claustro. En estos casos excepcionales, el profesorado adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El procedimiento de evaluación será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Las notas obtenidas en las diversas pruebas de evaluación (parte teórica y práctica) que hayan sido superadas, se guardarán para la convocatoria extraordinaria. Se deberá repetir la evaluación de la parte no superada (examen y/o trabajo práctico extra).

La parte correspondiente a la asistencia y participación se sumará en esta convocatoria a criterio de la docente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

ALUMNADO REPETIDOR: en el caso de alumnado que cursa por segunda vez la asignatura se acordará realizar la parte práctica con una guía y seguimiento tutorizado. Se deberá entregar las prácticas y superar el examen, obteniendo un 50% de la calificación de la parte teórica y un 50% de la calificación de la parte práctica para poder



sumar las puntuaciones. La asistencia a clase no será obligatoria, aunque sí recomendable.

NO PRESENTADO:

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

Plagio:

En los trabajos académicos del alumnado universitario, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de autorías sin citar la fuente se considerará plagio y será considerada como una conducta deshonesta. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro estudiante ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

En caso de que la docente tenga alguna duda sobre la autoría de los trabajos presentados o el uso de inteligencia artificial inadecuada, podrá llamar al estudiante para solicitar la evaluación oral de los mismos en cualquier momento.

Redacción y presentación:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores de ortografía y sintaxis sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno.

Observaciones:

Durante las clases se considera necesario guardar respeto a las actividades del resto del grupo de clase y docentes. Estudiantes que obstaculizaren el proceso o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de estas, recibirán una advertencia explícita para que modifiquen su actitud o conducta, si persisten en dicha actitud y conducta, la hora de clase en la que se produce el incidente se contabilizará a todos los efectos como una ausencia no justificada. Si continúa perturbándose significativamente el desarrollo de la sesión formativa, serán expulsados del aula, bien temporalmente, bien para el resto del período de docencia.

No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase.

La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia la clase y el docente y podrá ser motivo de expulsión.

Además de esta normativa de carácter general, el docente tiene libertad para determinar cualquier otra norma de comportamiento compatible con las anteriores.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía esencial

López Justicia, M.D. y Polo Sánchez, M.T. (2015). Trastornos del desarrollo infantil. Colección Psicología. Pirámide.

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2017). Desarrollo psicológico y educación. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo. Alianza Editorial.

Verdugo, M.A. y Schalock, R.L. (2013). Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia. Amarú.

Bibliografía recomendada

Alcantud Marín, F. (2017). Trastornos del espectro autista. Detección, diagnóstico e intervención temprana. Colección Psicología. Pirámide.

American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (2011). Discapacidad Intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo. Alianza.

American Psychiatric Association (2014). Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-V), 5ª Ed. Editorial Médica.

Amor Pan, J.R. (2007) Ética y discapacidad intelectual. Universidad Pontificia de Comillas.

Casanova, M.A. (2017) Educación Inclusiva en las aulas. Editorial Arco/Libros La Muralla.

Elizondo, C. (2022) Neuroeducación y diseño universal de aprendizaje: Una propuesta práctica para el aula inclusiva (Recursos educativos). Barcelona: Octaedro.

Fiuza, M.J. y Fernández, M.P. (2015). Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico. Pirámide.

Flórez, J., Garvía, B. y Fernández Olaria, R. (2015). Síndrome de Down: Neurobiología, neuropsicología, salud mental. Bases para la intervención en el aprendizaje, la conducta y el bienestar mental. CEPE y Fundación Iberoamericana Down 21.

Folch, Schulz. y Dorado, J.I. (2018). Claves psicobiológicas, diagnósticas y de intervención en el autismo. Pirámide.



Latorre, A., Bisetto, D. y Teruel, J. (2010). Trastornos y dificultades del desarrollo. Evaluación, intervención y casos prácticos. PUV.

Llorente, M., Martos, J., Ayuda, R., Freire, S., González, A. y Gutiérrez, I. (2022). Inflexibilidad en los niños con TEA. Rituales, estereotipias, intereses y retahílas. Estrategias prácticas para el día a día. Equipo DELETREA. CEPE.

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2012). Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Colección Psicología y Educación. Alianza Editorial.

Marín Suelves, D. y Fajardo Bravo, I. (2018). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Tirant Humanidades.

Martos, J., Ayuda, R., Freire, S., González, A. y Llorente, M. (2017). Trastornos del Espectro Autista de Alto Funcionamiento. Otra forma de Aprender. Equipo DELETREA.

Martos, J., LLorente, M., González, A., Ayuda, R. y Freire, S. (2017). Los niños pequeños con autismo. Soluciones prácticas para problemas cotidianos. Equipo DELETREA. CEPE.

Perpiñán, S. (2019). Tengo un alumno con síndrome de Down. Estrategias de intervención educativa. Madrid: Narcea.

Sánchez Fuertes, S. (2023). El Diseño Universal para el Aprendizaje: Guía práctica para el profesorado. Madrid: Narcea.

Schalock, R. L., Luckasson, R. y Tassé, M. J. (2021). Discapacidad intelectual: definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos. Madrid: Hogrefe TEA Ediciones.

Verdugo, M.A. (2009). Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación. Salamanca: Amarú.

> HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los horarios, tutorías y calendario de exámenes, aparecerán en la plataforma una vez inicie el curso académico.

> PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.